

cial de la Provincia y en la página web municipal <http://www.ayuntamientotuineje.com>.

Tuineje, a 30 de octubre de 2009.- El Alcalde, Salvador Delgado Guerra.

### Otras Administraciones

#### Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Arrecife

**4673** *EDICTO de 23 de septiembre de 2009, relativo al fallo de la sentencia recaída en los autos de juicio verbal LEC. 2000 nº 0000401/2007.*

Dña. María del Mar Fernández Miranda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Arrecife y su Partido.

HACE SABER: que en este Juzgado de mi cargo se ha dictado sentencia, en los autos que luego se dirá cuyo encabezamiento y parte dispositiva tienen el siguiente tenor literal:

Vistos, por el/la Sr./a. Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Arrecife y su Partido, los presentes autos de juicio verbal LEC. 2000, bajo el nº 0000401/2007, seguidos a instancia de Aguas del Valle de La Orotava, S.L., representado por la Procuradora Dña. Milagros Cabrera Pérez, y dirigido por el Letrado D. José Luis Rodríguez García, contra Representaciones López Díaz, en paradero desconocido y en situación de rebeldía.

#### FALLO

Que estimando íntegramente la demanda formulada por la Procuradora de los Tribunales Dña. Milagros Cabrera Pérez en nombre y representación de Aguas del Valle de La Orotava, S.L. frente a Representaciones López Díaz, S.L., en situación procesal de rebeldía, debo condenar y condeno a éste a abonar al actor la cantidad de dos mil ochocientos veinticinco euros con treinta y dos céntimos (2.825,33 euros), más los intereses legales, así como al pago de las costas procesales causadas.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Las Palmas que se preparará ante este mismo Juzgado en el plazo de cinco días.

Y para que sirva de notificación al demandado, expido y libro el presente en Arrecife, a 23 de septiembre de 2009.- El/la Magistrado-Juez.- El/la Secretario.

### La Caja de Canarias

**4674** *ANUNCIO de 16 de noviembre de 2009, relativo a convocatoria de Asamblea General Ordinaria a celebrar el 14 de diciembre de 2009.*

El Consejo de Administración de la Caja Insular de Ahorros de Canarias, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 y 24 de los Estatutos por los que se rige la Entidad, ha acordado convocar sesión ordinaria de la Asamblea General, que tendrá lugar el día 14 de diciembre de 2009, en el Salón de Actos del Centro de Iniciativas de la Caja de Canarias (CICCA), situado en la Alameda de Colón, 1, Las Palmas de Gran Canaria, a las diecisiete horas en primera convocatoria y media hora más tarde, en su caso, en segunda y última, con arreglo al siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

Primero.- Constitución de la Mesa Presidencial y apertura de la Asamblea.

Segundo.- Acuerdo sobre la aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de dos Interventores que, en unión del Presidente, han de aprobarla.

Tercero.- Informe sobre los acuerdos adoptados por el Consejo en relación a la conformación de un SIP siguiendo las recomendaciones del Banco de España.

Cuarto.- Informe de la Comisión de Control con relación a las actividades desarrolladas durante el primer semestre del ejercicio 2009.

Quinto.- Proclamación de candidaturas presentadas y celebración, si procede, de las elecciones para designar a un Vocal-Suplente de la Comisión de Control, en representación del Grupo de Universidades, Cámaras de Comercio, Industria y Navegación y Cámaras Agrarias, con mandato hasta el año 2012.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

La presentación de candidaturas para ocupar la vacante de Vocal-Suplente existente en la Comisión de Control deberá formularse por escrito dirigido al Presidente de La Caja, ante la Secretaría General de la Entidad, sita en la calle Mayor de Triana, 20, segunda planta, hasta las trece horas del día 7 de diciembre de 2009, debiendo constar en la misma la firma de los candidatos, así como el nombre y firma de, al menos, un 20 por ciento de los Consejeros Generales del referido grupo de instituciones docentes y empresariales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, quince días antes de la celebración de la Asamblea, estará en la Sede Social de esta Caja (calle Triana, 20) y en las Oficinas Centrales de

Arrecife (calle León y Castillo, 1), Puerto del Rosario (calle Primero de Mayo, 62), Santa Cruz de Tenerife (calle Valentín Sanz, 23), Santa Cruz de La Palma (calle Álvarez Abreu, 26), San Sebastián de La Gomera (Plaza de la Constitución, 2) y Valverde de El Hierro (Licenciado Bueno, 2), a disposición de los

Sres. Consejeros Generales, la documentación relativa a los puntos del Orden del Día.

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de noviembre de 2009.- El Presidente, Juan Manuel Suárez del Toro Rivero.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



# BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo  
Concertado  
38/22

**POR AVIÓN**

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.